

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5846** *DACMA IGERETXE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución, número 31/2.012 de este Juzgado seguido a instancias de don Ángel-Javier Bengoa Torres, don Borja Gimeno Estrada, don José-Antonio Rojas Calderón y don Efrén Guzmán Ocampo contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva.:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Dacma Igeretxe, Sociedad Limitada", en situación de Insolvencia total, por importe de 26.171,86 euros de principal, más la de 3.603,79 euros del interés por mora del 10%, y la de 2.977,56 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 1 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120012981-1